

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OCEANTREASURE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de Representante Legal que soy de la Compañía **OCEANTREASURE S.A.**, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Como ustedes podrán observar, en el presente ejercicio económico, se obtuvo como utilidad contable del periodo 2019 el valor de \$42.128.98, y que por efecto de la conciliación tributaria se origina una utilidad gravable de \$53.590.71 y un impuesto causado de \$13.397.68 cabe mencionar que la compañía para el periodo 2020 tendrá informe de auditoría externa por el monto de activos que incremento mayor a \$500.000,00

El año 2019, fue caracterizado por varios eventos que se dieron en el negocio, como baja en el precio internacional del camarón.

En materia de administración del personal no existieron novedades relevantes.

De acuerdo con los estatutos de la compañía, y en ausencia de un Directorio que determine y oriente la gestión, he gozado amplísimas facultades otorgadas.

Adjunto a la misma el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio.

Atentamente,


Ing. .Efrén Coello Solís
Gerente General
CI. 0905300844